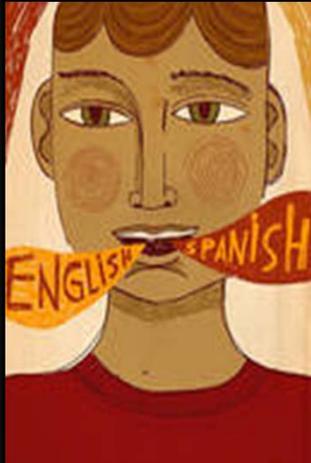




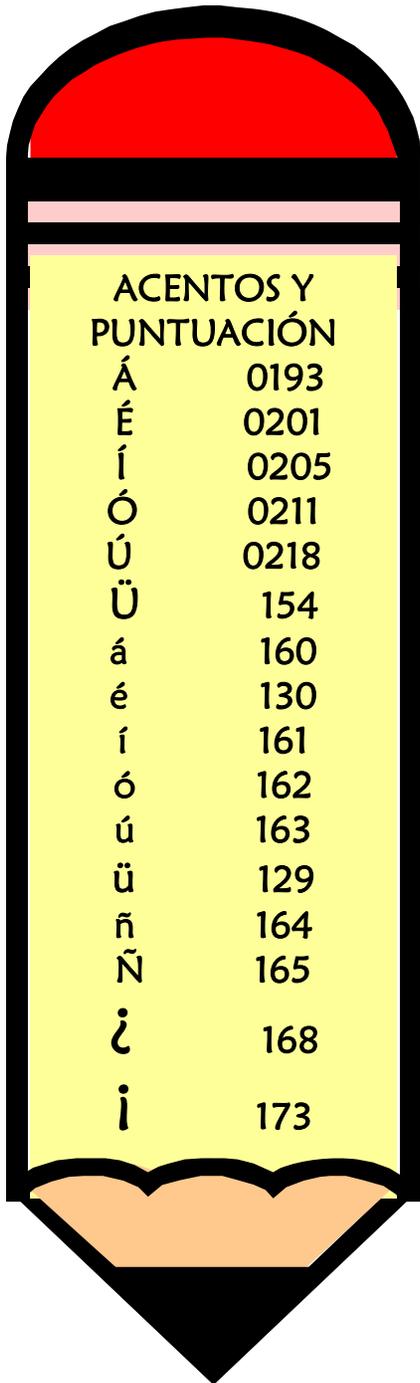
U-46 DEPARTAMENTO DE ELL



¡Y así es en español...!

...and this is how it is in Spanish!

TILDE EN LAS MAYÚSCULAS



ACENTOS Y
PUNTUACIÓN

Á	0193
É	0201
Í	0205
Ó	0211
Ú	0218
Ü	154
á	160
é	130
í	161
ó	162
ú	163
ü	129
ñ	164
Ñ	165
¿	168
¡	173

U-46 Departamento de ELL

Y así es en español...

...and this is how it is in Spanish

Tilde en las mayúsculas



Las letras mayúsculas deben escribirse con tilde si les corresponde llevarla según las reglas de acentuación gráfica del español, tanto si se trata de palabras escritas en su totalidad con mayúsculas como si se trata únicamente de la mayúscula inicial:

Su hijo se llama Ángel.

ADMINISTRACIÓN

ATENCIÓN, POR FAVOR.

La Real Academia Española nunca ha establecido una norma en sentido contrario. **La acentuación gráfica de las letras mayúsculas no es opcional, sino obligatoria, y afecta a cualquier tipo de texto.** Las únicas mayúsculas que no se acentúan son las que forman parte de las siglas; así, *CIA* (sigla del inglés *Central Intelligence Agency*) no lleva tilde, aunque el hiato entre la vocal cerrada tónica y la vocal abierta átona exigiría, según las reglas de acentuación, tildar la *i*.

Real Academia Española:

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/\(voAnexos\)/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/(voAnexos)/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm)